

MISIÓN COMERCIAL A PERÚ, QUE TENDRÁ LUGAR DEL 22 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2026

Fecha

Del 22 al 28 de noviembre de 2026.

Dónde

Perú

¿Por qué Perú?

Perú se ha consolidado como una de las economías más dinámicas y estables de América Latina. Según el INEI, **el Producto Interior Bruto del país avanzó un 3,44% durante todo el 2025**, un resultado sostenido principalmente por la construcción, seguida de transporte y almacenamiento, agropecuario, servicios prestados a empresas y comercio. Para 2026, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) revisó al alza su proyección de crecimiento hasta el 3%, en un contexto en el que se proyecta que **la inversión privada crezca un 9,5%**, acumulando varios años consecutivos de expansión de la inversión por encima del producto.



En cuanto a la estabilidad de precios, la inflación cerró 2025 en el 1,51%, su nivel de cierre anual más bajo en ocho años, situándose cómodamente dentro del rango meta del 1%-3% fijado por el BCRP. Este entorno de precios contenidos, junto con un superávit en la cuenta corriente que aumentó al 3,1% del PIB en 2025, ofrece un **escenario de bajo riesgo** para la planificación de inversiones y operaciones comerciales a medio plazo.

Perú ejerce un papel destacado dentro de la **Alianza del Pacífico**, junto a Chile, Colombia y México. Además, forma parte de la **Comunidad Andina** y del **Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP)**, contando con una amplia red de acuerdos comerciales que facilita el acceso preferencial a sus mercados, entre ellos el **Acuerdo Comercial con la Unión Europea**. Esta arquitectura de tratados, sumada a una población de 34 millones de habitantes y un PIB superior a los 250.000 millones de dólares, sitúa a Perú como una puerta de entrada estratégica al resto de la región andina y sudamericana.

Expandirse al mercado peruano en este periodo ofrece ventajas competitivas determinantes:

- **Marco arancelario preferencial:** acceso facilitado gracias a la Alianza del Pacífico, el CPTPP y el Acuerdo Comercial con la UE, que reduce barreras arancelarias y simplifica trámites para la inversión y exportación españolas.
- **Impulso a la construcción y las infraestructuras:** con un crecimiento sectorial cercano al 7% en 2025 y una inversión privada al alza, se abren oportunidades en materiales de construcción, ingeniería y equipamiento.

- **Estabilidad macroeconómica:** baja inflación, superávit exterior creciente y uno de los niveles de deuda pública más bajos de la región ofrecen previsibilidad a las empresas extranjeras.

Los sectores estratégicos identificados para las empresas de Gran Canaria en esta misión incluyen **la agroindustria, la minería, la construcción y los bienes de consumo**, ámbitos en los que Perú ofrece múltiples posibilidades de negocio gracias a su demanda interna creciente y a la expansión de su clase media. Participar en esta misión comercial permite a las empresas grancanarias posicionarse en un mercado en expansión, establecer alianzas comerciales estables y acceder a un socio clave para operar en el conjunto de la Alianza del Pacífico y América Latina.

El **Programa Pyme Global** facilita:

- **Asesoramiento especializado** para el acceso a nuevos mercados adecuado a las necesidades de su empresa.
- **Apoyo en transporte, gastos de alojamiento y agenda de reuniones en destino** (ver detalle a continuación).
- **Apoyo técnico previo y durante la misión comercial.**

La **cuantía máxima de la ayuda por empresa beneficiaria asciende a 2.719,41 euros***, correspondiente al **85%** de la cofinanciación de FEDER del importe los gastos detallados en este apartado, siendo el **15%** restante (**479,90 euros**) aportado por empresa beneficiaria, quien deberá contratar y prefinanciar los gastos.

NOTA: En el caso de empresas a las que se les apruebe la participación de un segundo representante, la cuantía máxima de la ayuda aportada por FEDER será de **4.620,26 euros**.

*Dicho importe proviene de un máximo de:

- Coste unitario gastos de transporte: **1.250,00 euros**
- Coste unitario gastos de alojamiento y/o manutención: **210 euros/día** de actividad en destino*
- *Se contempla un máximo de 4 días de trabajo / agenda de reuniones*
- Elaboración de agenda de trabajo de la empresa: **hasta 900 euros**

*Coste unitario para cubrir los gastos de viaje (transporte, alojamiento y manutención), calculado a partir de una referencia objetiva, de conformidad con el art.53.3 letra a), inciso i) del Reglamento (UE) 2021/1060. Adicionalmente, se financiarán los costes indirectos de las empresas, a tipo fijo, aplicando el porcentaje del 7% de los costes directos subvencionables, según art. 54 letra a) del Reglamento (UE) 2021/1060.

Condiciones de participación e inscripción

Se publica el mismo día que se publique en el BOP LAS PALMAS.

Ver convocatoria: [Misiones comerciales y asistencia a ferias \(camaragrancanaria.org\)](https://camaragrancanaria.org)

Inscripción: [Sede Electrónica \(camara.es\)](https://camara.es)

Inscripciones

El plazo para la presentación de solicitudes se abre a **las 09:00h (hora canaria) del día hábil siguiente** al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la provincia de Las Palmas (BOP Las Palmas) y **finaliza el 2/10/2026** a las **14:00h (hora canaria)**, o con anterioridad a dicha fecha de fin si se agotase el crédito presupuestario establecido en el apartado 6 de esta convocatoria una vez se hayan cubierto las **6 solicitudes de ayuda** aprobadas por la Cámara de Comercio de Gran Canaria.

Más Información

Cámara de Comercio de Gran Canaria

Responsable: Verónica Serpa Pestano, Técnica del Departamento Internacional

Teléfono: 928 390 390, ext. 4

Email: internacional@camaragc.es